



Rodrigo Ferrari,

acusado por Andrónico Luksic de suplantarlo en Twitter:

“LOS INVESTIGADORES VIOLARON TODOS MIS DERECHOS DE PRIVACIDAD”

► Por **María Eugenia González I.**,

Periodista Unidad de Comunicaciones Defensoría Nacional.

- Por primera vez, el abogado Rodrigo Ferrari cuenta detalles de la investigación fiscal emprendida en su contra tras una denuncia del empresario. También cuestiona las irregularidades cometidas al pesquisar su caso por la Fiscalía, la policía y la compañía de telecomunicaciones en que tenía su cuenta.

Jueza sobresee a abogado que creó cuenta Twitter @LosLuksic

El Séptimo Juzgado de Garantía finalizó la causa al establecer que Rodrigo Ferrari no suplantó la identidad del empresario, sino que fue solo una parodia.

LESLIE AYALA C.

“Inexistencia del delito”. Esa fue la causal que acogió ayer la jueza Gabriela Capello —del Séptimo Juzgado de Garantía— para dictar el sobreseimiento definitivo de la investigación en contra del abogado Rodrigo Ferrari a quien se le imputó la

creación de una cuenta de Twitter @LosLuksic.

En su resolución, que aún es apelable, la magistrada señaló que “a todas luces” el contenido de esa cuenta “es a modo de sátira e ironía”. Para dictar la resolución la jueza Capello se remitió a la definición que la Real Academia Española da

al término “parodia”, que es un hecho a modo de ironía y no existe un compromiso de dañar la dignidad”.

Minutos antes de que la magistrada extinguiera definitivamente la acción penal contra Ferrari, el abogado defensor Carlos Ferrás dio cuenta de que

Ferrari posee uno de los mejores negocios económicos

del país. Asimismo, el empresario se presentó a la luz dos veces en el juicio por el crimen con el que se lo acusa, lo que fue tomado en cuenta por el tribunal.

Yo usaba bastante la plataforma *Twitter* como un divertimento”, confiesa el abogado Rodrigo Ferrari al narrar la historia que lo tuvo a él y a uno de los empresarios más poderosos de Chile como protagonistas. Este episodio es un ejemplo de las fronteras, todavía por definir, entre la protección de la honra y la libertad de expresión, en un contexto marcado hoy por el explosivo desarrollo de las nuevas tecnologías.

El profesional relata que para crear la cuenta parodia que motivó toda esta historia se inspiró en la donación hecha por la familia Luksic en la Teletón especial convocada tras el terremoto y maremoto del 27 de febrero de 2010.

“Hice una cuenta parodia que se llamaba ‘@losluksic’, caracterizada con una foto de los hermanos, que tenía un fondo de pantalla con dólares que caían del cielo. La cuenta se dedicaba a bromear, festinar y también a hacer un poco de crítica política sobre el poder de este grupo económico en Chile. Una crítica que hoy se sigue haciendo: es cosa de ver la TV y los medios informativos”, explica.

Según Ferrari, ese espacio no tenía mucho movimiento. “Cuando aparecía algo en las noticias, lo comentaba. Nunca fue nada ofensivo o difamatorio”, recalca. No obstante, su ‘divertimento’ inicial derivó en un proceso que llevó a este abogado a ser formalizado por usurpación de identidad, tras una denuncia del poderoso empresario.

-¿Cómo te diste cuenta de que algo pasaba?

-A los pocos meses, la cuenta fue cerrada por *Twitter* sin mayor explicación. Traté de ingresar y no pude, así que no le di más vueltas al tema y seguí con mi vida.

-¿El nombre ‘Los Luksic’ dejaba claro que los contenidos u opiniones eran a título personal?

-No. En ese momento la cuenta era ‘Los Luksic’ y la descripción decía: “Tenemos mucha plata”. Nada más. No se mencionaba que era una cuenta parodia. Eso recién ahora comenzó a ser una norma de buenas prácticas. No le di mayor importancia al cierre de la cuenta y nunca más volví a usarla, hasta que dos años después, en octubre de 2012, llegó la PDI a mi departamento.

-¿No te llamó la atención que te cerraran la cuenta?

-Me dio lo mismo. No era algo que yo quisiera defender. Además, tenía otras cosas que hacer. También tengo mi cuenta personal, que usaba sin ningún problema.

-¿Qué ocurrió cuando se presentó la policía en tu casa?

-A las 7:30 de la mañana llegaron tres detectives en una camioneta con balizas encendidas a tocar mi puerta. Los hice pasar y me dijeron que investigaban una querrela por usurpación de identidad de Andrónico Luksic. Me preguntaron si sabía algo. Les dije que conocía la cuenta, pero que no les iba a dar mayor información, porque no correspondía.

-¿Te explicaron cómo y por qué llegaron a tu domicilio?

-Me dijeron que habían hecho una investigación tecnológica y que todo apuntaba a mi persona, que investigaban tres cuentas de *Twitter* denunciadas por la familia Luksic: ‘@andronicoluksic’, ‘@losluksic’ y ‘@luksicandronico’. Dijeron que según toda la información preliminar, el uso y creación de esas cuentas estaban vinculados a mí. Les dije que desconocía el tema y me pidieron ver mi computador, para ver si las IP coincidían. Se los permití. No sé si cometí un error, pero tenía la convicción de que no había hecho nada malo.

-¿El que nada hace, nada teme...?

-Sí. Vieron que las IP no correspondían y, obviamente, no encontraron nada sobre la cuenta en mi equipo. Además, era una cuenta de 2010 y entre ese año y 2012 cambié de computador y la cuenta la habían cerrado. También les permití revisar mi celular: vieron que manejaba cuentas más comerciales y me dijeron que seguirían investigando. Firmé una declaración en la que decía conocer la cuenta, pero que no tenía más información.

SEGUIMIENTOS Y FOTOGRAFÍAS

-¿Qué hiciste después de la visita de los policías?

-Llamé a uno de mis amigos de la ONG Derechos Digitales para que me asesoraran y comenzamos a investigar en la Fiscalía, para ver de qué se trataba esto. Llegamos a una carpeta de investigación donde había una querrela que llevaba dos años.

-¿Nunca nadie te notificó de esa querrela?

-Yo no estaba formalizado ni nada. A los pocos días me llegó una citación del fiscal Marcos Mercado, no recuerdo en qué calidad. Fui y ejercí mi derecho a guardar silencio hasta no tener acceso a la carpeta investigativa.

-¿Qué encontraste en la carpeta?

-Había una investigación de dos años de la Fiscalía, que incluía seguimientos a mi persona, como sospechoso. Había fotos tomadas al edificio donde vivo y a mi oficina. Consignaba relatos de mi supuesta rutina diaria de transportes y constaba que había dos detectives de punto fijo viendo qué hacía este sospechoso.

-¿Detectaste irregularidades?

-También tuvimos acceso a la investigación informática, donde se daba cuenta de un montón de irregularidades en la investigación. Por ejemplo: no sé cómo la Fiscalía se contactó con *Twitter* en Estados Unidos. Sin ninguna orden judicial, consiguieron los datos personales vinculados a la cuenta '@losluksic'. Esto quiere decir la IP, el nombre de usuario y el *e-mail* asociado. Como considero legítimo mi actuar, puse mi *e-mail* personal en la cuenta @losluksic, que en ese momento era mi cuenta de VTR. Nunca inventé una cuenta para que nadie me encontrara. Entonces ellos, con ese correo, solicitaron a VTR, nuevamente sin orden judicial, que entregara los datos del suscriptor de este correo electrónico y cliente de VTR, además de las IP que se encontraron como servicio prestado por VTR.

-Es decir, VTR entregó toda la información sobre ti. ¿Qué pasó con la privacidad del cliente? ¿La empresa no la resguardó?

-La empresa entregó nombre, RUT, teléfono y correo electrónico. VTR entregó toda mi información.

-¿Te revisaron los correos?

-No sé si tuvieron acceso, pero sí a los datos: eso está en las cartas que hay en la carpeta. Entonces, básicamente sin ninguna orden judicial violaron todos mis derechos de privacidad y se montó una historia sobre la autoría de estas cuentas en *Twitter*.

-¿Hubo más irregularidades?

- Otra irregularidad es que me imputaban la creación y administración de tres cuentas, pero no pudieron identificar ningún dato sobre la creación y administración de las otras dos -@andronicoluksic y @luksicandronico-, sino sólo de @losluksic. Las otras pertenecían a personas con una IP de Entel y nunca pudieron dar con ellas, por lo que prefirieron obviar ese detalle y me las imputaron a mí.

USURPACIÓN DE IDENTIDAD

-¿Por qué delito te formalizaron?

- Por usurpación de identidad, en febrero de 2013. Fijaron 90 días para investigar. Cuando fui citado, Marcos Mercado y su fiscal adjunto me ofrecieron un trato según el cual podía declararme culpable y me comprometía a hacer talleres de buen uso de *Twitter* en colegios. No acepté, porque en ningún caso me iba a declarar culpable de algo en lo que era inocente. Me llamó la atención la proactividad de estos abogados fiscales para llevar adelante esta causa, probablemente encandilados por el cliente, que era Luksic. Los fiscales estaban trabajando

para este importante empresario, porque no se entendía la inversión de recursos humanos, técnicos y un tiempo de dos años de investigación para algo que no tenía ningún sustento legal.

-¿Por qué usaron la figura de usurpación de identidad?

-Creo que hubo un mal asesoramiento de los abogados de Luksic. A él probablemente lo que le molestó es que alguien estuviera riéndose de él y su familia y no encontraron nada mejor que hacerlo pasar por una supuesta usurpación. Esa figura está pensada para un contexto en el que intento defraudar a otro haciéndome pasar por un tercero. Aquí no ocurrió nada de eso, no había ninguna intención de suplantar a alguien.

-¿Qué ocurrió después?

-Luego de ser formalizado y a los tres meses de investigación fuimos a la audiencia, y los abogados de Luksic me dijeron que estaban dispuestos a desestimar los cargos si les daba un plazo extra para verificar si las otras dos cuentas tenían alguna relación conmigo, porque eso no había quedado acreditado en la investigación. Creo que ahí notaron que las cuentas @andronicoluksic y @luksicandronico eran las únicas que eventualmente podrían ser acusadas de usurpación de identidad, pero no fueron creadas ni administradas por mí. En la carpeta no había ningún antecedente que me ligara a ellas. Me dijeron 'si suspendemos la audiencia y se acredita que estas dos cuentas no tienen que ver contigo, desestimamos los cargos'. Les dije que no, porque teníamos suficientes pruebas para decir que este caso no tenía ningún sustento jurídico. En la audiencia dimos cuenta de todos estos antecedentes y de las irregularidades de la Fiscalía, que repitió lo mismo de la formalización, porque no tenía mayores antecedentes. Finalmente, la querrela fue desestimada, la causa fue sobreseída y se declaró mi inocencia por sentencia judicial.

SOSPECHOSO A PÁGINA COMPLETA

-¿Cómo fue el tratamiento de la prensa?

-Junto al proceso judicial estuvo el asedio de la prensa, especialmente el diario *La Tercera*. Ahí hay un periodista, Sebastián Labrín, que hasta hoy escribe ahí, y que reportaba cada paso de la investigación. Fue muy duro tener que ver mi foto en la página 6 de *La Tercera* a página completa, sobre una noticia que no tenía ningún sustento legal y que sólo era noticia por la identidad del querellante.

-¿Alguna vez *Twitter* o VTR tomaron contacto contigo para darte una explicación?

-Nunca. Nadie me llamó.

-¿Qué piensas sobre las normas de privacidad que, según explicas, se pasaron a llevar en tu caso?

-La ley dice que para que se pueda tener acceso a los datos personales debe haber una orden judicial. En este caso nunca hubo una orden judicial, porque fue una investigación llevada sólo por la Fiscalía. No consta en la carpeta ninguna autorización ni otorgamiento judicial para requerir datos para una investigación.

-Entonces, ¿cómo se explica esta violación de datos personales sin orden judicial?

-La Fiscalía se basó en un acuerdo policial entre Chile y Estados Unidos para la persecución de delitos como pornografía infantil o lavado de dinero, donde sí se puede pedir información. Siempre me llamó la atención haber encontrado en mi carpeta de investigación unos papeles de otra causa paralela, en la que efectivamente la Fiscalía pedía a *Twitter* información sobre determinados usuarios, en el marco de una investigación sobre redes en internet.

Creo, y esto es especulación mía, que aprovecharon una solicitud de esa investigación para meter la solicitud de mis datos personales. De otro modo no entiendo qué hacían esos documentos en mi carpeta. Pedí que fueran retirados, porque imagínate: si un periodista tenía acceso al expediente iba a pensar que yo estaba metido en una investigación por delitos bastante más graves. Ellos se valieron de este acuerdo entre las policías para pedir mis datos sin previa autorización judicial.

-Algo muy grave...

-Tiendo a pensar que hubo mucha presión del querellante, de su estudio de abogados en Chile y Estados Unidos, para poder facilitar la solicitud y otorgamiento de datos en Estados Unidos.

-¿Cómo interpretas tantas irregularidades?

-Si el fiscal no es suficientemente claro para decir cómo obtuvo los antecedentes que sustentan su investigación, uno tiene el derecho a especular acerca de la legalidad de sus diligencias, porque claramente el acuerdo entre policías para investigar determinados delitos no entra en el tipo penal que él investigaba contra mí, que era usurpación de identidad. Por tanto, no debería haber podido acceder a la información que manejaba sin orden judicial. En ese contexto, que explique por qué usó un acuerdo que no cabía o si tuvo otros recursos para poder hacer esa investigación.



-¿Pediste explicaciones a VTR, *Twitter* o a los abogados de Luksic por esto?

-No. El contexto, sobre todo laboral de ese momento, me contuvo de hacer muchas cosas, básicamente porque quería que esto se acabara. No quería seguir saliendo en la prensa y convertirme en un tema. Toda mi vida he sido de muy bajo perfil, así que despertarme un día, revisar *La Tercera* y ver una foto mía saliendo de un tribunal con cara de compungido, con un texto que decía ‘abogado formalizado’, fue un choque para mí y para mi familia, que no supieron de esto hasta ese día. Nunca los quise asustar y ellos me apoyaron siempre. Se sumó el asedio de la prensa, de querer que yo hablara sobre el tema. Pero no quería hacer más ruido ni que me afectara laboralmente. Por eso preferí callar. No hice ninguna interpe-lación a *Twitter*: sí mandé una carta a VTR pidiendo explicaciones de por qué se había entregado mi información. Nunca me respondieron y tampoco insistí, porque no quería saber más. Esta es la primera vez que hablo más relajado del tema, porque en el fondo no es fácil defenderse frente a alguien tan poderoso como Andrónico Luksic.

-¿Qué sentiste ante esta ‘proactividad’ de la Fiscalía y la policía en este caso, en que se vulneró la privacidad de un ciudadano?

-Había dos presiones muy fuertes. Una, sentirse perseguido por alguien poderoso, que normalmente hace lo que sea para lograr sus objetivos, y en este caso el objetivo del querellante era que yo fuera responsable de lo que él creía que yo había hecho. Pero quizá lo más chocante fue sentir cómo el Estado estaba sirviendo o estaba cayendo en armar un caso que no tenía sustento. Un abogado joven, con menor experiencia que un fiscal, se daba cuenta de cómo las piezas se ponían deliberadamente en determinados lugares, para que la investigación tuviera un sentido favorable a los intereses del querellante. Y la Fiscalía no va prestar dos años de recursos, tiempo y

gente para una cuestión que no tiene ningún sustento. A los meses de que esto terminó, el fiscal Mercado renunció a la Fiscalía y se fue al Tribunal de la Libre Competencia. Fue todo muy insólito. Mercado iba un curso más arriba que yo en la universidad y nos conocíamos. Me costaba mucho entender toda esta mesa de cumpleaños que se estaba armando sin ningún sustento.

-¿Alguien te dio disculpas o hubo rectificación en los diarios?

-No. De hecho, el día de la sentencia absolutoria lo único que me dijo el abogado de Luksic fue 'nos vemos en la Corte'. Por alguna razón no apelaron, lo que me llamó la atención, porque estaban muy convencidos de que tenían un caso. No apelaron, la sentencia quedó ejecutoriada y la causa cerrada.

-¿Y el fiscal Mercado te dijo algo, dado que se conocían?

-No. Creo que Mercado estaba absolutamente obnubilado por la posibilidad de llevar a la cárcel a alguien que había osado usurpar la identidad de una persona como Andrónico Luksic. Independientemente de eso, no era yo la persona que tenían que buscar, ni la investigación que tenían que hacer, ni la causa que tenían que armar. Estaba todo mal. Pero insistieron dos años con recursos de todos los chilenos para perseguir, como si hubiese sido un narcotraficante, a una persona que lanzaba bromas por *Twitter*. Se usaron recursos que no corresponden y amoldaron una figura penal a un caso que no tenía nada que ver.

NO SIEMPRE LA SOLUCIÓN ES LEGISLAR

-Tu caso ha sido noticia y en otros lugares muchas personas son perseguidas por casos vinculados con internet e incluso con penas de cárcel. En Chile no hay legislación alusiva. ¿Qué opinas de esto luego de lo que debiste vivir?

-Siempre va ser fácil decir 'hay que legislar'. El tema es que las leyes sirven para poner sobre un papel oficial las normas que tenemos en cuanto a cómo nos comportamos unos con otros. No creo que haya mucha diferencia entre el contexto análogo y digital, en el sentido de que nos comportamos igual en la calle que en internet. En el paseo Ahumada tú escuchas un montón de cosas y en internet ocurre lo mismo. Creo que los medios de comunicación aprovechan mucho la noticia fácil que hay en las redes sociales. Se crea la viralización de la información, se crean las denuncias falsas. Se hace un montón de daño en internet, es cierto, pero no me queda claro cómo regular eso en el contexto de internet.

-¿Crees que las normas necesarias para abordar estos casos ya existen?

-En mi caso, si Luksic sentía que estaba siendo injuriado existe ese tipo penal y él perfectamente se podría haber querellado por la creación y administración de una cuenta que encontraba injuriosa. Y vamos a tribunales y discutimos si es o no injurioso. ¿A qué tengo derecho yo? ¿Tengo derecho a la crítica política? ¿Al humor social? A lo mejor un juez piensa que no y luego lo discutiremos en la Corte y podremos llegar a un tribunal internacional incluso.

Mi problema puntual es que hubo una persona que con el fin de proteger su dignidad, intentó amoldar la ley y el funcionamiento del sistema para la persecución de un fin particular. Luksic quería que el Estado de Chile adaptara las normas para que la persona que según él lo estaba afectando se hiciera responsable de algo, pero de algo que yo no había hecho.

¿Dónde está el problema?

-El problema no es la ley, sino las personas y cómo utilizan los medios. La tecnología es neutra: el tema está en cómo la usamos. Yo perfectamente podría haber creado una cuenta y haberme dedicado a sacarle la madre a Luksic, haberlo difamado, haber 'fotoshopeado' imágenes obscenas para subirlas a *Twitter*. No lo hice porque no es parte de mi manera de ser. Si revisas mi cuenta, no soy de las personas que putea contra todos en *Twitter* y no ando gritando en la calle tampoco. Me gusta discutir con argumentos. Podemos regular las cosas, pero no deja de provocarme muchas aprensiones ver cómo se va a regular y en qué momento comenzamos a construir muros: 'no se puede hacer esto', 'no se puede hacer esto otro'. Un día nos vamos a levantar y vamos estar como encerrados en una pieza, porque hemos construido tantas barreras, tantas murallas...

-¿No crees que es necesario legislar en este ámbito?

-Hay una norma general para eso, que es que todo daño debe ser reparado. Eso te lo enseñan en primer año de derecho y, en ese contexto, el daño que se produce a una persona que fue injustamente imputada deriva en una serie de cosas: apariciones en la prensa, gente que la echaron del trabajo, que pierde su familia. Son daños que, por regla general, tienen derecho a ser resarcidos. Entonces, si queremos especificar sobre los daños que se producen ante una difamación en la prensa por permanencia de información errónea o falsa en redes sociales, me parece bien, pues los medios de comunicación no son lo suficientemente rigurosos para tomar cartas en el asunto y hacerse responsables del daño que se provoca a la gente.

Si los buscadores de internet no son lo suficiente prolijos y éticos para hacerse cargo del daño que producen, por ejemplo poniendo una información errónea o falsa en la red, entonces hay que legislar para que lo hagan obligados por la ley. Por eso digo que existen normas. Uno debe actuar de la forma correcta, pero no porque haya una amenaza de sanción. Si me equivoco, trato de reparar lo que hice y pido perdón.

-En tu caso no hubo reparación...

-De nadie. A los medios les da lo mismo, al Estado le da lo mismo y a Luksic le da lo mismo. En Chile no existe la cultura de hacerse responsable de los daños. Si merezco reparación, debo reclamarla judicialmente y la contraparte siempre que-rrá minimizar su responsabilidad.

-¿No te parece paradójico que, tras acusarte por esta cuenta de Twitter, Andrónico Luksic usara recientemente Youtube para enviar un mensaje masivo?

-Me enterece un poquito la forma en que Luksic tuvo que enfrentarse a las nuevas tecnologías. Hay un dato: su hijo tiene una cuenta de Twitter muy poco conocida, que se conoció cuando salió el video. Esa cuenta la creó, si no el mismo día, la misma semana en que yo hice la cuenta @losluksic. Muy probablemente, cuando él creaba su cuenta, buscó los nombres y vio las cuentas ocupadas, se preguntó “qué es esto de @losluksic”. Quizá le dijo a su padre: ‘Me hice una cuenta en Twitter y mira todas estas cuentas que hay con tu nombre y foto’. Y claro, el señor, sin entender nada, pidió que se hicieran cargo del tema. Ahí pudo venir el mal asesoramiento y luego se armó este tongo sobre la usurpación de identidad.

En una opinión absolutamente personal, estamos ante una persona que está tan desconectada de la realidad de lo que está pasando fuera de su ámbito social... Él vive en su torre de marfil de los negocios, lo que es legítimo, pero vive tan desconectado, que tiene estos comportamientos erráticos que, en el fondo, parecen un poco ridículos, como esa auto entrevista en Youtube.

Si Luksic conociera algo de cómo se manejan las redes sociales, sabría que hacer ese video es una fuente inagotable de bromas para un contexto como el de las redes sociales, donde la gente se ríe, hace parodias y se toma muy poco en serio los temas. De lo único que da cuenta es de su inexperiencia, desconocimiento y, sobre todo, del mal asesoramiento de la gente con la que trabaja.

► “Esta es la primera vez que hablo más relajadamente del tema, porque en el fondo no es fácil defenderse frente a alguien tan poderoso como Andrónico Luksic”.

Yo hice una cosa totalmente legítima: parodia, crítica social. Hay un programa de televisión en el canal de Andrónico Luksic que se dedica a hacer parodia de él mismo (Yerko Puchento, en “Vértigo”). No sé por qué la agarró conmigo, si tiene en su estudio de televisión a un actor disfrazado de él.

-En tu caso, ¿tuviste alguna otra repercusión en tu trabajo, familia, amigos?

-Afortunadamente no, pero implicó un trabajo. Tuve que manejar bien la insistencia y la provocación de mucha gente. En esa época estaban los *talk shows*. Como si me conociera, la doctora Cordero hablaba de este ‘niño hijo de sus papás, tonto, que hace estas cosas’. Todo eso requiere un esfuerzo. Decir: me lo como solito, callado. Es un trabajo que no me afecte. Perfectamente podría haber salido a pelear por Twitter y dar entrevistas para tratar ingenuamente de proteger mi dignidad. Defendí mi integridad y dignidad en tribunales, donde tenía que hacerlo, y ahí quedó demostrado.

MUCHAS EXPLICACIONES

-¿Qué pasa hoy cuando buscas trabajo o te presentas ante otras personas?

-Cuando pido trabajo con cierta exposición o me presento en alguna reunión tengo que hacer un *disclaimer* (discurso). Como he tenido cargos en la administración pública en el ámbito de las comunicaciones y la política, tengo que hacerlo siempre. Participé en esto, soy inocente.

-¿Te has presentado en algún lugar donde te han googleado y hablan del caso?

-No, nunca. Sí fue un muy mal rato que me afectó mucho en la vida cotidiana. Fue levantarse todos los días y ver si el diario venía con alguna noticia sobre uno, pensando que quizá me iban a buscar. Mis papás estaban preocupados. Afortunadamente, en el ambiente que trabajo me conocen mucho y saben que no soy un delincuente.



-¿Qué piensas del derecho al olvido?

-Si hoy no somos capaces, con las normas que tenemos, de hacernos cargo y ser responsables en el actuar, es súper válido plantearnos que existan normas que obliguen a la gente a comportarse responsablemente. Son las tecnologías que avanzan y somos nosotros quienes tenemos que ponernos al día en lo que está sucediendo, para que el principio de que todo daño debe ser reparado se aplique. Esa es la regla.

-¿Qué piensas de la 'huella digital' que conserva incluso información errónea sobre una persona, accesible en un buscador?

-Desconozco las políticas del buscador *Google*, pero si el buscador X quiere funcionar en Chile, tiene que ajustarse a las normas públicas, no sólo a las privadas, y si las públicas son más estrictas que las privadas, hay que cumplirlas. Lo que tiene que existir es voluntad política de querer hacer este esfuerzo, que a lo mejor a *Google* le va a generar menos visitas, porque la gente busca las cosas más polémicas. Para *Google* serían menos *clicks*, menos publicidad y menos plata. Para ellos, borrar una noticia popular pero falsa es un problema, porque deriva en menor tráfico.

-¿El gobierno debería entrar a este debate?

-El Estado debe ser lo suficientemente claro en decir que su prioridad son los ciudadanos, no las empresas que rentan o lucran con el daño que se le puede hacer a un ciudadano. Entonces, nosotros como Estado vamos a hacer todos los esfuerzos posibles y vamos a obligar a todo el mundo a lo que sea necesario para que esa persona esté bien. La vida de una persona que se destruye por una noticia falsa es más importante que los 2 mil diarios que venderán por haber sacado esa noticia, o los dos millones de visitas que tendrá *Google*.

-¿La Tercera nunca te ofreció disculpas?

-No. ¿Por qué podrían hacerlo? Porque hubo un sesgo en cómo reportearon el tema.

-¿Y no pediste rectificación?

-No. Quizá podría haber pedido rectificación, podría haber exigido indemnización a VTR por haber pasado mis datos. Podría pedir recuperar esa cuenta de *Twitter*. No hice un montón de cosas, principalmente por mi trabajo.

-¿En qué ámbitos se debería avanzar en el escenario digital para casos como este?

-Se podría avanzar en las políticas de uso de las redes sociales para prevenir ciertos casos y en el proceso de identificación del usuario. Voy más allá: *Twitter* debería ser más riguroso en sus políticas de uso, para que cuando alguien abra una cuenta lo haga con su nombre verdadero, y si quiere hacer una cuenta parodia lo haga sin tener que esconderse o no necesite ir a 'guerrilla mail' para hacer un perfil. Si alguien hace una cuenta para estafar o difamar, tendrá que hacerse responsable. El que nada hace nada teme: si tengo un comportamiento legítimo y legal en el entorno digital, no debería tener problemas en identificarme y decir quién soy.

No creo que la respuesta para todo sea legislar. Cuando los parlamentarios se ponen creativos terminamos poniéndonos la soga al cuello. Cada uno es responsable en el uso de la tecnología, bajo normas que son mucho más antiguas que internet. Estoy de acuerdo en avanzar en esas normas, y si eso significa aplicar el derecho al olvido, que así sea y que los medios tengan que hacerse cargo pecuniaria y tecnológicamente de resarcir el daño que causan con el interés de querer vender diarios. Legislar me provoca aprensiones, porque no sé con qué sesgo se van a hacer las cosas. Darle la posibilidad a unos pocos, que no hacen muy bien la pega, de definir cómo tenemos que definir nuestras vidas no me da confianza.

-Si hubieras sido el abogado de Luksic, ¿cuál habría sido tu consejo?

-Le hubiera dicho: 'don Andrónico, entiendo que esto le moleste, pero son los costos que tiene que pagar por ser una persona conocida y poderosa. Va a ser objeto de este tipo de cosas o peores, así que no se gaste la plata que pretende gastar en perseguir esta tontera'. 🇨🇱